

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19
Versión: 03 Fecha: 15-03-2023

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO		INFORME No.	03
Contrato N°		CD-EDU-0478-2025	
Nombre del Supervisor		DIEGO RADA ALTAHONA	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X		Otro:
Nombre del contratista	DIONATAL ALEXANDER MERCADO BORJA		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. EN LABORES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ATRACTIVO TURISTICO PLAYAS DE PUERTO MOCHO Y SUS ESTRUCTURAS ASOCIADAS, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARÁN EL ESPACIO PÚBLICO Y TURÍSTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.		
Plazo	Hasta el 31 de Diciembre 2025		
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$	26.300.000
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$	26.300.000
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
8-04-2025	31-12-2025		
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):			
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia
			Desde (dd-MM-yyyy) Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio			
Cumplimiento			
Anticipo			
Pago anticipado			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Salarios y prestaciones			
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Otros			
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Descripción		Valor	
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		\$ 26.300.000	
Adición No. 1		\$	
Adición No. 2		\$	
Adición No. 3		\$	
Valor Total del contrato		\$ 26.300.000	
Porcentaje del Anticipo	%	\$	
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$	
Valor a Pagar en el Presente Informe		\$ 2.630.000	
Valor Ejecutado a la Fecha		\$ 7.890.000	
No. Factura o Cuenta de Cobro		03-2025	

DMA

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19
Versión: 03 Fecha: 15-03-2023

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
Cumplir a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato.	Cumplió a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato.
Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad.	Asumió los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad.
Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.	Presto los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.
Realizar la prestación del servicio que se le encomiende con el cuidado y diligencia requeridas.	Realizo la prestación del servicio que se le encomiende con el cuidado y diligencia requeridas.
Manejar escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomienden por razón de la prestación/del servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al CONTRATANTE.	Manejo escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomienden por razón de la prestación/del servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al CONTRATANTE.
Guardar estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón del oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a EL CONTRATANTE sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al CONTRATANTE y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa.	Guardo estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón del oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a EL CONTRATANTE sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al CONTRATANTE y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa.
Apoyar a EDUBAR S.A. en las actividades requeridas necesarias para la administración en el tren tajamar y playas de puerto mocho.	Apoyo a EDUBAR S.A. en las actividades requeridas necesarias para la administración en el tren tajamar y playas de puerto mocho.
Cumplir con las demás instrucciones que le encomiende EDUBAR S.A., que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato, y las demás que se relacionen en el estudio previo.	Cumplió con las demás instrucciones que le encomiende EDUBAR S.A., que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato, y las demás que se relacionen en el estudio previo.
Brindar apoyo en las acciones que posibiliten el desarrollo y mejoramiento ambiental y la infraestructura física del tren tajamar y playas de puerto mocho.	Brindo apoyo en las acciones que posibilitaron el desarrollo y mejoramiento ambiental y la infraestructura física del tren tajamar y playas de puerto mocho.
Acompañar a la empresa cuando lo requiera, en el desarrollo de actividades necesarias que contribuyan con el fortalecimiento de la seguridad, tranquilidad, salubridad y adecuada utilización de los espacios por parte de los visitantes y usuarios del tren tajamar y playas de puerto mocho.	Acompañó a la empresa cuando lo requirió, en el desarrollo de actividades necesarias que contribuyeron con el fortalecimiento de la seguridad, tranquilidad, salubridad y adecuada utilización de los espacios por parte de los visitantes y usuarios del tren tajamar y playas de puerto mocho.

gma

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19

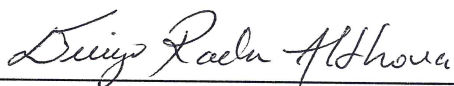
Versión: 03 Fecha: 15-03-2023

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de mayo de 2025.

DIEGO RADA ALTAHONA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en el mes de mayo 2025.



DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR